

de escritorio

GOMEZ
de Basabes)

PLANA
Sociedad del Pueblo, 5

a Magdalena

Agustín Redo
PINTOR

82—Maj. 82
vuelta otra vez á esta capital
e sus servicios este notable pin-
to que bien en la pintura de te-
mpera, óleo, etc., etc.
felicidad, prostitución y economía.

GOINET

POLVO DE HUESOS
DESPALATINADOS
SUPERFOFATOS AZOADOS
EN LOS ESPECIALES PARA
LA PIEL Y TIERRAS
GRADAS

una cierta cantidad de chumus
resido por lo cual no dejan
nunca vestir de los estíer-
los en los huertos del secano
como también para toda la
casa fo-forico es de asimi-
larse la suerte en el sub suelo.
que dirigirse á la SRA. VIU
VIU.
provincias de Valencia y Cas-
y, VALENCIA

VILLAS
CRIBIZ
MEDIDA

, y Luis Vives, 5
lachas para niños
12 a 40 pesetas.
a. M. 1.00, B. una rusa, etc., de 7 a 35.
C. Chocas, Chacutones, etc., de
38 pesetas.

3 pes-
tantes.
Bestones Congo, desde 1.50
a 1.80.
Jerseys ciclistas, elegante
dibujo, desde 6 pesetas,
C. Chocas, Chacutones, etc., de
38 pesetas.
RAL ILUSTRADO DE TODOS LOS
EMPORADA

de España
Y ACCIDENTES

NTIAS
RESERVAS, 12,267,632 08
Indicación de las Compañías
en 1900, 247,921,600 64
en 1901, 272,452,600 48
que se han iniciado y otras
en 1902, 18,693 48

que se han iniciado para la formación
de las combinaciones aciagos,
etc., seguro de capitales pagado
y compra de suministros y nubes
que se han iniciado, garantizando
los intereses del trabajo.

en toda España
64—Barcelona.

EL SALVADOR ADELL, Falcó 8.

cial para curar la tuberculosis,
técnicas, infecciones gripeles, enfer-
medad general, peste-
necia, impotencia, enfermedades
de la piel, escrofulosis, etc. Frasco, 250
grs. del Dr. Benito, San Bernar-
do Farmacias.

HERALDO DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XII

OFICINAS: Mayor, 10, bajos

Viernes 8 de Febrero de 1901

Dirección telegráfica: HERALDO NÚM. 2594

201
Correspondiente de Castellón
que publica la mayor parte de las
noticias de la provincia

202
Correspondiente de Castellón
que publica la mayor parte de las
noticias de la provincia

la población, ha salido para el Japón
una persona encargada de adquirir una
cantidad de plantaciones de caña
para deportarlas en su isla vecina, la cual
se encuentra en una crisis, y consecuen-
cia de la depreciación con que se
paga la caña de azúcar.

El gobernante de Persia posee una
ciudad que quizás otra mañana pueda
estar.

Un juzgado imperial es un habilísimo
ciceronista, y su encargo, por este
juez, es que en sus habitaciones
particularmente venga una amplia
colección de paradas formadas de papel
blanco, presentes las más caras de
naturaleza, debidas al lápiz ó pluma del
marqués persa.

Concejo S. M. ha pasado ya de con-
templar sus originales dibujos, mar-
chando limpias las paredes y volviéndolas á
suir desde hace algún tiempo á esta
parte.

Ocupándose el *Heraldo de Madrid*
de ambas cuestiones, de la clausura
de la flota Urba y de las congrega-
ciones religiosas en sus varios as-
pectos, dice que hay necesidad de
que se resuelva en paz y según dere-
cha la cuestión política religiosa.

Añade que es necesario que no se
interponga una protesta extraña entre
la familia y los hijos provocando
una rebeldía inadmisible.

Dijo también que el comercio pide
la igualdad para sostener la compe-
tencia con las comunidades religiosas
evitándose que bajo el pretexto de la
religión se establezcan los pagar los
impuestos, fábricas y talleres que per-
judican al comercio y á la industria.

El Mensaje que ha llevado á Palacio la
comisión de Asturias presidida por el señor
Pidal, iba arrullado y sujetó por tres
puertas de oro brillantes, esmeral-
das y rubias, simbolizando estas tres
clases de piedras, la Fe, la Esperanza y
la Caridad.

El pergaminio descorzaba sobre un
escudo de terciopelo celeste, en una
bandera de plata con las insignias del
príncipe.

La comisión fue recibida por la re-
gente y la princesa de Asturias, hallán-
doles también presentes el novio.

Dijo que Silvela manifestó que
presto volvería á la presidencia del
Consejo de ministros.

Romero Ríobledo se mostró contra
á este parecer.

El señor Ugarte ha dicho que, se-
gún manifestación del gobernador,
la huelga de oficiales de la Corte lie-
gata á sucesión pacíficamente.

También ha dicho que ha terminado

la huelga de los operarios de San-
tander.

Pablo Iglesias, Morata y otras se-
ñoras visitaron á Ugarte en comisión,
hablándole de la cuestión social me-
diada por la huelga de Gijón.

S'quejaron de la declaración de
estado de sitio, cuando la actitud de
los huelguistas no puede ser más co-
rrecta.

S'quejó también de que los
alcaldes de algunas poblaciones des-
conocen los derechos de las asocia-
ciones obreras.

Para que se corrija esto, entregaron
una nota á Ugarte.

Este prometió advertir á las au-
toridades que cumplían estrictamente las
disposiciones legales.

La «Gaceta» de hoy publica la
orden de que el día 14, con motivo de
la boda de la princesa, donde el pa-
bllón nacional en todas las plazas,
castillos y edificios públicos.

El Tolsón de Oro que se ha
concedido al novio de la princesa es el
mismo que usó Cánovas del Castillo.

Mafiana saldrá para Roma el señor
Pidal.

Ojeada
Universal

El Nacional ha recibido una carta de
Cortes de la frontera en la que se anuncia
que en el término municipal han
fallecido rápidamente de una enfermedad
desconocida cuatro individuos de una familia, hallándose graves otros
seis más.

A pesar de haberse practicado la
autopsia en todas las adorables, no se ha
pedido determinar la causa de la enfer-
medad suscitada. Unicamente se sabe
que los fallecidos y los enfermos están
enfermos de un cerdo que fué sacrificado
en mal estado de salud.

Comunican desde Motril que, comi-
cionado por muchos labradores de aque-

ra que haya sido la legislación aplicada
en las costumbres, y de la de resarcir en
el servicio impuesto con arreglo al Ofi-
cio de Justicia militar 6 de la Marina
de guerra, así como de la responsabil-
idad personal subordinaria por inservicio
exhibiendo la correspondiente a la falta
de la imputación a los oficiales, es mo-
nos que estos les perdonaran.

Art. 2º Concede indulto asimismo a los
detenidos.

1º De las penas impuestas ó que pu-
dieran imponerse por delitos cometidos
y cometidos por medio de la impronta.

2º De las responsabilidades en que
hubieren incurrido las clases individua-
lidades del ejército y la Marina que hasta
la fecha de este decreto hubieren
cumplido su servicio faltando á las pres-
cripciones reglamentarias, y de las que
en consecuencia se imponen por las arti-
culos 292 del Código de Justicia mili-
tar y 492 del Código penal, a los parro-
ques por haber autorizado dichos matrines.

Art. 3º Quedan también indultados
los desertores que no hubieren cometido
cincos delitos y que no hubieran pre-
sentado ó sido hallados, ó no hubiere-
do sentenciados antes de la publicación
de este decreto, se acogen á los benefi-
cios de los mismos en el plazo de cuatro mo-
nates, á contar desde este fech.

Art. 4º Para aplicar la gracia cono-
cida en los artículos precedentes, son
circunstancias indispensables:

1º Que cuando se haya dictado san-
tencie, esta sea firme. Si, considerara
firmas para los efectos del indulto, las
sentencias contra las cuales los reos han
dado el recurso de casación al
desfacer de este.

2º Que el beneficiario esté en libertad
y no hubiere cometido delitos que
no se consideren graves para el
caso de su ejecución del delito por el cual
se le ha privado de su libertad.

3º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

4º Que el beneficiario esté en libertad
y no hubiere cometido delitos que
no se consideren graves para el
caso de su ejecución del delito por el cual
se le ha privado de su libertad.

5º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

6º Que el beneficiario esté en libertad
y no hubiere cometido delitos que
no se consideren graves para el
caso de su ejecución del delito por el cual
se le ha privado de su libertad.

7º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

8º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

9º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

10º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

11º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

12º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

13º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

14º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

15º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

16º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

17º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

18º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

19º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

20º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

21º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

22º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

23º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

24º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

25º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

26º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

27º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

28º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

29º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

30º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

31º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

32º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

33º Que tratándose de res sentencias
de los que desatiendan en igual término
el recurso de apelación que hubieren
interpuso contra la sentencia de pri-
mera instancia, dictada en causa por
delitos de contrabando y defraudación.

34

Heraldo de Castellón

obligaciones que tiene con los respetables jurados, con el juzgado del concurso y con los particulares y corporaciones que han ofrecido premios para el Certamen.

El precioso premio de S. M. la reina regente (q. D. g.) ha quedado hoy expuesto en la Librería Moderna (frente a San Miguel), y como apresáramos, está llamando extraordinariamente la atención.

Muchos porque han dado proporciones extraordinarias a sus trabajos y la tarea de ponerlos en limpia es una verdadera obra de romanería; y no pocos porque se han entusiasmado a última hora con el Certamen y no tienen tiempo para terminar antes del lunes los trabajos que han empezado hace poco, nos piden una prórroga de unos cuantos días para acabar los trabajos en los que están dando la última mano.

Es absoluto es imposible acceder a tal pretensión por el compromiso que tenemos de publicar el fallo de las postas que aspira a la Flor Natural del 15 al 20 del presente mes.

Para este año de trabajos el plazo de su admisión exijirán a las doce de la noche de pasado mañana.

Para los restantes trabajos, incluso paralelos de Bellas Artes, no tenemos ningún inconveniente en prorrogar el plazo hasta el día 15 ó 20 del actual, siempre que se justifique debidamente que se está haciendo los trabajos para cuya terminación se solicita la tan deseada prórroga.

Para el próximo domingo se anuncia en nuestro circo taurino una bonita y variada función de bailes populares en los que tomarán parte cuatro parejas de niños de esta capital entre otros nuevos números.

En los mismos programas anunciamos de la función de pasado mañana se adelantan ya los nombres de los matadores que han de actuar en la próxima corrida de la Magdalena.

Estos son Rafael Gómez (-) Galito y Manuel Molina (-) Algabeño Chico, los cuales estoquarán seis toros de una famosa ganadería sevillana.

Se ha convocado para mañana a la junta local de prisones.

Se ha acordado a nuestra redacción Salvador Ramos, habitante en la calle de San Vicente número 66, el cual ha manifestado que no fué él el sereno Rojo quien se encontró el niño abandonado de quien nos ocupábamos ayer, sino él, y que después del hallazgo fué él dar conocimiento al sereno, buscándolo largo rato.

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado secretario de esta audiencia provincial, ha sido confirmado en su puesto, pasando de interino a propietario.

La enhorabuena más cumplida.

Restablecida completamente su hermosa niña, ha regresado de Onda la distinguida señora de nuestro cariñoso amigo, el procurador de los tribunales de justicia don Teodoro Pastor.

Celebramos el restablecimiento de tan preciosa niña.

Para pasar el lado de sus numerosas amigas las próximas fiestas de Carnaval, ha llegado a esta capital, nuestro estimado amigo, el ilustrado abogado don Juan Vallejo.

Bienvenido.

Mañana volverá a celebrar sesión la comisión provincial.

El tribunal encargado de dictar sentencia en las oposiciones a un beneficio vaquero en la iglesia Catedral de Torreja por defunción del reverendo don José García, ha acordado seguir en

terna a los reverendos señores Mariano Rius y Domingo.

Para mañana 4 las nueve, está convocada a sesiones extraordinarias la corporación municipal, con el fin de proceder al cierre definitivo del alumbramiento de los meses de esta capital correspondidos en el último recinto del ejército.

Nuestro respetable amigo, el digno alcalde de la capital don Joaquín París, ha designado para que predique los sermones de la próxima semana en la iglesia arciprestal al ilustre P. Escalopio don Fernando Alcantarilla.

Celebramos la designación.

El ejercicio de los siete domingos que con extraordinaria solemnidad se celebran en la capilla de las Esquinas Fis, el domingo próximo revestirá mayor esplendor por la inauguración de la bellísima custodia que ha costado algunas personas devotas.

Comenzará el ejercicio a las cuatro y media de la tarde todos los domingos.

El sismón de este domingo estará a cargo del ilocuente P. Enrique Martí.

Más aliviada de su dolencia ha podido ya abandonar el lecho, la excepcionalmente señora doña Fermina de Cárdenas.

May de veras celebramos la mejoría de tan ilustre y cariñosísima dama.

El teatro Principal estuvo anoche bastante concurrido.

La señora Gay, lo mismo que Estanay y Fernández, trabajaron por el gran compromiso de hacerlo porque estaban más para guardar cosa que para salir a escena. Tan apreciables artistas se presentan mucho de la garrucha y eso fué causa de que algunos pasajos de la difícil obra decepcionaran bastante.

Sin embargo en el brindis y final del primer acto; en el coroante del tercero y en el duo de tiple y tenor del cuarto, arrancaron mucha y muy justa salva de aplausos del público, mereciendo además los honores del proscenio en el primer acto.

Esta noche se representará "Castellón ó la Estrella del Norte".

La empresa del teatro Principal ha adquirido todo el moblaje decorado del teatro de la Princesa de Valencia para poner en escena la gran zarzuela de opereta "Los sobrinos del Capitán Gran".

No dudamos que el público sabrá corresponder a este nuevo esfuerzo de la empresa del príncipe de Castellón.

A última de ayer tarde subió al oílo la preciosísima Josefina, de nuestro querido amigo, el digno vicerey de Francia en esta capital don Manuel Bracho, sumiendo a sus padres, respetables abuelos y demás familia en el más profundo de los desconsolos.

Grande es la pena que affiye en estos momentos a las distinguidas familias de Bracho Viló y de Martí pero también ha sido grande, extraordinaria, imponentísima, la manifestación de respeto rendida este mañana por todas las clases sociales de Castellón con motivo del entierro de la argentina Josefina.

Presidente del entierro el presbítero don Eduardo Siriano y los señores gobernadores civil y militar, alcalde de Castellón, director del Instituto de segunda enseñanza y excelentísimo señor don Víctorino Fabra.

Mañana volverá a celebrar sesión la comisión provincial.

tioguida presidencia del Juzgado y durante la comitiva desfilaban varios miembros de la Beneficencia y todos los niños huérfanos de San Vicente Ferrer, cuatro de los cuales llevaban a horrores, sobre cristales pasea, cubierta de flores, el féretro que encerraba el asidero del angelito, cubierto también completamente de lindísimas coronas de flores blancas.

El muchacho estuvo y dos asesores de respeto garantizaron el paso del entierro que como hemos dicho antes, ha sido una importante manifestación de simpatía a los feligreses padres, abuelos y demás familia de la niña Josefina Bracho Viló.

El HERALDO se une muy sinceramente al dolor de todos ellos y les desea todos los consuelos que en estos momentos necesitan.

Anoche, como ya dijimos ayer, se celebró la reunión de todas las entidades obreras que componen el Centro de la calle de San Blas, para ver la manera de proteger y socorrer en todo lo posible a los 15 mil y pico de huérfanos de Gijón, presidente del comité o'González, delegado de la sociedad de correjeros.

Después de leerse las Bases que presentaron aquellos a sus patronos y varias cartas y telegramas, hicieron uso de la palabra los compañeros Delgado, Martí, Carballell y Martínez, los cuales alentaron a los allí reunidos a hacer toda clase de sacrificios para favorecer la situación de aquellas miles de obreros huérfanos.

La reunión acordó abrir una suscripción general y convocar a todos los presidentes de las sociedades para votar las cantidades con la que ha de contribuir cada sociedad de sus fondos propios.

La Asociación de la Prensa, y en su nombre los directores de La Epoca, El Globo y Blanco y Negro, señores Marqués de Valdés, en suya, Francisco Rodríguez y Luis de Tena, se han dirigido a los artistas y empresas tanto residentes en la Prensa como en el extranjero, en solicitud de que remitan obras suyas con destino a la Exposición y venta de objetos de arte que muy en breve ha de celebrarse con el propósito de que los productos obtenidos se destinan a los fondos que dicha Asociación emplea en sus fines benéficos.

Dadas las cordiales relaciones que siempre mantienen los artistas y los que escriben periódicos, es de suponer que la exposición de referencia obtenga un gran éxito, tanto por el número de obras que ha de formar la muestra por la calidad de las firmas que las suscriban.

De algunos eminentes maestros nacionales que han accedido con el mejor cariño a la filantrópica idea, y es digno enviar obras, como suyas notables.

El plazo de admisión de las obras termina el 28 de Febrero actual. Los artistas deberán enviarlas al domicilio de la Asociación de la Prensa, Avenida 10.

La fecha de la Exposición se anunciará en momento oportuno.

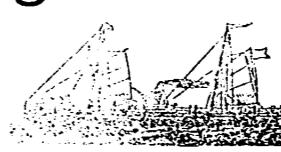
El vapor "San Antonio" está desembarcando desde hoy superficie de las minas de San Gobain, cuya importante casa, presenta en este capital nuestro querido amigo don Eusebio Monfort.

Para enterarse de asuntos de verdadero interés, la alcaldía de la capital, encarga la presentación en la casa capitular, del soldado hijo de Castellón Manuel Pintoracheta Martí.

Este mañana ha celebrado sesión ordinaria de segunda convocatoria el ayuntamiento.

Mañana publicaremos el extracto

Línea regular de vapores



Para Manchester

EL TUDOR el 7 del actual.

EL CONCURRENT el 10 del actual.

Para Hull

EL GENOVA el 9 del actual.

EL VESTA el 13 id.

Consignatarios M. Peris y Sobrinos, P. Paz 4

PRIMER PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900

EL RELOJ

LONGINES

S. vende en la Relojería de PELAEZ (sucesor de Alsine) con cajas de plata mate y forma muy elegante al precio de 55 PESETAS (Dos años de garantía).

Completo surtido en relojes con las 24 horas última novedad

oficio de los acuerdos tomados en esta sesión.

El Círculo Antiguo, además de los bailes del día 1º y 3º de Carnaval, celebrará baile de máscaras el día del jueves gordo.

Ha desaparecido un hermoso perro Pointer aunque no legítimo, que se distingue por las señas siguientes: Altura regular, formas proporcionadas y una raya del mismo color en la frente.

El perro responde al nombre de Noy.

Su dueño gratificará con 100 PESETAS al que lo presenta en su domicilio ó en esta redacción ó de noticias exento del perdón del criado.

SUCESOS DEL DÍA

EN CASTELLÓN.

¿Menéndez falsos?

Brigadier municipal Ramón Salcedo, detenido ayer llevándose al cuartelillo, a tres sujetos que expendían monedas falsas entre algunas buenas.

EN LA DIPUTACIÓN

Soledón de la comisión

Esta mañana ha celebrado sesión la comisión provincial, habiendo adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

Informar al gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Cuadil, correspondientes al año económico de 1895-96 y las del pueblo de Cuevas Victoria del año 1896-97.

Señalar los días, 9, 11, 12, 22, 23, 25 y 26 para celebrar sesión ordinaria durante el presente mes.

Apresurar la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de la corporación para el próximo mes de Marzo.

Informar al expediente instruido por el ayuntamiento de Tíjola, solicitando se le acepta de rebata para realizar obras de reforma de aquella localidad.

Solicitar a la Dirección general de Obras Públicas una prórroga de seis meses, para terminar los estudios de la carretera de Gataví a Segorbe incluida en el plan general del Estado.

Quedar enterada de que ha ingresado en el manicomio de San Benito de Llobregat la señora Teresa Villosa Zaragoza, natural de Alcalá de Calatrava, cuyo ingreso se acordó por la corporación.

Conceder cuatro meses de licencia a Vicente Serrano Jaén situado en la cessa provincial de Beneficencia.

Quedar enterada con sentimiento del fallecimiento del oficial 3º de contaduría, don Emilio Gutiérrez Nicolás, y conceder dos pagas de supervivencia a la viuda de dicho empleado.

Y ordenar al arquitecto provincial que examine el estado de la escuela Normal y proponga las obras que crea necesaria.

Horas de consulta: de once a dos los días laborables.

Se remiten prospectos del establecimiento.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilitico. Para ello leír Jésses en 4º pág. Milagrosos Confites ó Inyección antivenéreas y Roob anti-sifilitico COSTANZI,

clínica o

RAFAEL

MÉDICO

antiguo médico

Menacho

Co

Por la mañana

Por la tarde

Otro

Por la mañana

de CAT

habitaciones V

rador: PLAZA

JAIMES

Cons

médico ci

JOAQUÍN C

13-Calle

Curación rápi

or un procedim

Se extraen cat

olas las operac

tribución al alc

nas y gratis á

los familia

la municipal

al ó en el de lo

vicia.

Horas de cer

Depósito

de To

DE VICENTE G

Calle de Co

Sal blanca mo

quintal.

Sal granada &

Plaza

SU

A volviendo

e vapores

al.
el 10 del actual.

A el 9 del actual.
ESTA el 13 id.
Sobrinos, P. Paz 4

Sión Uni-
París
00 EL RELOJ

NES y,
PELAZZ (sucesor de
firma muy elegante al
de garete).
Horas ultima novedad

legislado provincial en juzgado oral
caso de causas.
la primera ha comparecido,
de por el juzgado del partido
capital del delito de lesiones,
el Gasco Muñoz; y en la segun-
da Benito Martínez del
de, por el del partido de Se-
gundo ministerio fiscal, representado
el sustituto del mismo don Fran-
cisco Vilar, ha mantenido la acusa-
ción de los juicios.
defensas de los procesados,
están recomendadas, respecti-
vamente, a los letrados don Vicente
y don Miguel Solsena.

sia al próximamente no se cele-
bra otra vista

ARIO DE AVISOS
Santoral.
ceres, 8.—San Juan.
lado, 9.—Apotekia v.

Cultos.
Alma estéril las Curruntas Horas
y Gloria de Santa Clara.

Consumos,
recomendado en consumo durante
la tarde de ayer se han hecho
el registro civil las siguientes ins-
cripciones:

Familias. — Francisco Tirado
y, 7 meses; María Andrés Pié, 70
años; y Antonio Cortés Forn, 2 años.
Nacimientos. — María Esteve Soria.
P. n. V. (Expósito.)

Espectáculos.
Teatro Principal
Función para hoy. — CATALINA ó
ESTRELLA DEL NORTE.

Tranvía de Onda al Grao
de Castellón

D. Castellón 80-1, a las 6:20, 8:5,

10, 14:15 y 18:5. D. Onda a Castel-
lón 5:15, 8:15, 12:45 y 17:20.

D. Castellón al Grao. — Salidas de

Castellón a las 8, 9:50, 11, 11:50, 13:5

20, 15, 17 y 19. Salidas del Grao a

8, 7:40, 9:25, 10:30, 12, 40, 13:50,

14, 16:30, 17:30 y 18:30.

Las horas se regirán por el meridi-
ano G. de Greenwich que es aproximada-
mente el nuestro.

Gabinete de Aerotera-
pia y Atmósfera

DEL DOCTOR ADOLFO BATLLÉS

Isabel la Católica, 5, Valencia

Tratamiento de las enfermedades

de los pulmones, bronquios, gargan-
ta y nariz.

Inhalaciones de azúcar, aire comprimido y enrarecido, púberizaciones, cuchas nasales y faringeas.

Camillas para aire comprimido.

Tratamiento moderno de la tuber-
culosis pulmonar por las inhalacio-
nes de formal, ácido ósmico y baños
de aire comprimido medicinales.

Agua sanguinea con R. el privilegio
en bebida.

Horas de consulta: de once a dos los
días laborables.

S. remiten prospectos del estable-
cimiento.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagan-
do después del curado. Curación de cual-
quier mal vano y síntesis. Para detta-
das leyes en 4.º pág. Milagrosos Confin-
es Inyección antiveneno y Roob anti-
síntesis COSTANZI.

Intervino la policía, dando algu-

nos cargas, de las que resultó herido
un estudiante de medicina.

Divididos en varios grupos los de
la noche festejaron y continuaron reco-
rriendo las calles sin vivas y mu-
eras.

Si temía que ocurrieran disturbios
a la salida del público que llenaba el
teatro, pero afortunadamente no ocu-
rrió nada.

Operaciones

Por la mañana a las nueve. (Ope-
raciones de CATARATA Los Jueves) Habitaciones y salas para opera-
radora: PLAZA DEL REY DON JAIME II, Castellón

Horas de consulta: De 10 a 15.

Depósito de sal
de Torrevieja

DE VICENTE GARCIA Y COMPAÑIA

Calle de Colón en Almazora

Sal blanca molida a pesetas 1:65 el
quintal.

Sal granada a pesetas 1:15 idem.

Plaza de Toros

SUBASTA

A volverse a la plaza se venderá

el día 15 de Febrero del corriente año

a las diez de su mañana y en la No-
che de don Luis Ten, calle Mayor

número 79, la siguiente fiesta.

La subasta parte indivisa de una plaza

de Toros sita en término de esta ciudad partida de Buñol y

punto extremo de la calle de San

Vicente que linda por Norte camino

que conduce a la estación del Ferro-
carril y por Este y Sur con la ace-
quia y por Oeste casas de don José

Ayora y terreno de los dueños de la

misma plaza de Toros, por precio de

30.000 pesetas al alza.

Los títulos de pertenencia y el

pilego de condiciones se hallarán de

manifiesto de nueve a una de la tar-
de todos los días no festivos en el

despacho del referido Notario.

Al acto asistirán los ministros.

Estreño

En el teatro Lara se ha estrenado el

juego «La azotea», original de los

hermanos Quatere, que ha obtenido

éxito.

Desgracias en Barcelona

Telégrama de Barcelona que en la

calle de Villarreal a una muchacha se

le encendió la ropa y salió ardiendo.

Cuando subieron los vecinos la ha-
llaron moribunda.

Un tranvía se estrelló al cruzar por

la gran vía cogió a un hombre, per-
tienece a los padres.

En Matallana tres autobuses que tra-
bajaban en una casa en construcción

cayeron de un andamio, quedando uno muerto y los restantes graves.

En tránsito se subió Andrés ha arro-
llado a una criatura, destrozándole una pierna, que le ha sido amputada.

E vecindario de dicha barriada de

Barcelona se ha indignado, apoderan-
do al tranvía.

Sagasta y Salmerón

El señor Sagasta, comentando el

sesión referente a la señorita Ubao,

ha manifestado que está conforme

con lo expuesto por el señor Salme-
rón.

En el palacio del «Blanco

y Negro»

En el palacio de la revista «Blanco

y Negro» se ha celebrado un festival

con motivo de la lectura de las nove-
las de los señores Acebal y Navarro

Ledesma, y que fueron premiadas en

el concurso que habrían sido publicado.

Han asistido a la fiesta numerosas damas de la aristocracia.

Al final el señor Meret ha pronuncia-
do un discurso que ha causado la admira-
ción de la concurrencia, por lo que
el señor Sagasta ha obsequiado a las

invitadas con un espléndido «lunch».

Para la llegada de Ca-
serta

El gobierno parece que ha tomado

algunas medidas de precaución para

cuando llegue hoy a Madrid el conde

de Caserta. Sin embargo, se espera

que nada ocurra.

Contra un periódico

Dice de Bilbao que «La Voz de

Vizcaya» publicó ayer la reseña del

Ayuntamiento, y creyéndose aludido

el teniente de alcalde don Santiago

Ugarte, fué a la Redacción del citado

periódico, en unión de dos conceja-
les, armados con garrotines, y apalea-
ron a los redactores.

Estos contestaron a la agresión,

haciendo rodar a los agresores por la

escalera.

En el suceso intervinieron algunos

serenos, los cuales detuvieron a los

contendientes.

Las huelgas en Francia

Según dicen de París, se considera

luminosa una huelga de los mineros

de Azincourt. La federación de los mine-
ros ha acordado la huelga general.

El Papa y Francia

El Papa ha confundido con el

embajador de Francia cerca del Va-
tican.

Se ha acordado la huelga general de

los mineros de Azincourt.

Los diputados

El ministro de Estado ha parti-
cipado el cuerpo diplomático la llega-
da de los condes de Caserta.

Este es muy comentado por el ho-
norario extraordinario a Caserta que la

comunicación supone.

DE LONDRES

Bajas inglesas

Al parte diario que se da en

Londres de las bajas diarias que se

registran en el Transvaal, se dice

que las últimas son 21 muertos,

50 heridos y 52 enfermos.

EN ZARAGOZA

Incendio en la estación

De Zaragoza comunican que está

ardiendo parte de la estación del fe-
rocarril.

DE GIJÓN

Parte oficial

E general Suárez Valdés telegrafía

desde Gijón al gobierno que ha llega-
do ahí y que ha comenzado sus ges-
tiones para que se entienda directa-
mente con los patronos y obreros bajo la base

de la jornada de 8 horas.

Los huelguistas han recibido por

correo 8598 pesetas, 5 mil de las cu-
ales proceden de los obreros de esta

corte.

Mas de la manifestación
antirracionaria

En este momento me avisan que

vuelven los estudiantes a las anda-
das de esta mañana.

Un grupo, marchó a la Univer-
sidad y desafiante se dirigió a la redac-
ción de «El País», dando vivas a

la libertad y muertas a la reacción,

el congreso y a Caserta.

Una proclama

Después dejaron una proclama en

Imprenta Comercial

Único depositario del tan acreditado papel para fumar marca «Santa Magdalena»



JOSE BALLASTER

MÉDICO OCULISTA

EXPROFESOR ALUMNO DEL INSTITUTO
OPERATORIO DEL HOSPITAL
DE LA PRINESAG
DE MADRID Y ENAYUDANTE DE CLÍNICA
DEL DOCTOR NADALCHAY

**EXTRAE
cateratas y práctica 10-
das las operaciones
de los ojos**

Cuadros de 10 a 12 y de 3 a 5

LA CHINIA
Buenas casas de herbolaje, habi-
taciones expresas para episodios y
curaciones directas desde Teruel, San-
ta Bárbara, Ulldecona y Vinaroz a La
Cerda.



MILAGROSOS CONFITES

6 inyección antivenéreas
y roob antisifilitico COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar rápidamente los extramamamientos (estrechez) flúo blando de las mujeres, arcillas, estarras de la vejiga, cálculos, restringentes de orina, escrofularia, purga genito urinaria, no hay medicamento más Milagroso que los Certificados de Dr. Salvati Costanzi. También certifican que otra cura tan querida enfermedad SIFILIS A, en vista de que el leche y el Mercurio no sirven para la salud, nada mejor que el Dr. Salvati Costanzi, pues no solo cura rápidamente este SIFILIS, sino que obtiene los mejores efectos que producen estos subestimados. El inventor A. Salvati Costanzi, señala Diputación, 435, Barcelona, segur del buen éxito de estos específicos mediante el trato personal, con él, sirvete de los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas. 4. Confites antivenéreas para quienes se quieran inyectar, pts. 5. Roob antisifilitico, pts. 4. Para provincias añadir pts. 100 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias y van acompañados de la instrucción. En Castellón se venden en la farmacia de don Manel Font, calle Enmedio, 18 y en la Broguería Catalana de don Jaime Blasco.

MADRID
VALENCIA
VALLADOLID
GRANDES ALMACENES DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA LA MEDIDA

Nuevo y grandioso establecimiento instalado en Valencia, en la calle de la Paz, letra E, y Luis Vives, 5

CONTIENEN LAS SIGUIENTES SECCIONES

Sección de ropas hechas

Sección de ropa hecha para niños.

Sección de géneros para la medida.

Sección de guantería.

Sección de sombrería.

Sección de camisería.

Sección de corbatería.

Sección de géneros de punto.

Sección de bastones y paraguas.

Sección de bisutería.

Mantas para viraje.

Impermeables.

Sección de ropa hecha para caballero

Sección de ropa hecha para niños

Trajes completos de paño, negros ó colores

Pantalones paño, negros ó negroides

Americanas y chaquetas paño, negro ó de color

Sobretoros paño ó sedrón

Sacos con vista ó paño

Bates y batines lana ó tercián

Lovites cruzadas y traje paño ó chancletas

Capas enteras paños superpintados

Kerrichi, Bister y Rusca, paños negroides

Tecas paño con vueltas de terciopelo

Parderas (entrelianas) y Negliges de satén ó cover

Marforiana negroides

Sección de ropa hecha para niños

Trajes de americana, de 12 a 40 pesetas.

Trajes Marinera inglesa, Matelot, Blusa rusa, etc., de 7 a 35

Macfarlane, Ulter, Capas, Capotes, Chaquetones, etc., de

4 a 15 años, de 9 a 38 pesetas.

Bastones Congo, desde 1 a 50 pesetas.

Bastones ciclista, elegante dibujos, desde 6 pesetas.

Jersey ciclista, desde 6 pesetas.

Carpetas laza Smart, 4 a 1 pta.

Calzados extra, desde 4 a 50 ptas.

Puños a 675 ptas.

Planchas EN MARCHAS ALMACENES EL CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO DE TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA PRESENTE TEMPORADA

ENTRADA LIBRE -- PRECIO FIJO!

La Agricultura Española

Revista quincenal

dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola

DIRECTOR: DR. B. ALINO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó billetes REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA a los suscriptores.—Se envian números de muestra gratis a quien los pida.—Redacción y Administración: plaza de Cajeros, 6, VALENCIA

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, a partir del mes de Julio de 1900, se les regulará, además del magnífico Almanaque Agenda, cualquiera de los siguientes folletos a su elección: *Experiencias comparativas de abonos químicos y estériles de cuadra en cereales.—Abono del naranjo.—Abono de la patata.—Cultivo y abono del maíz.—Cultivo intensivo de la vid.—El tabaco.—El algodón.*—Cartilla de fórmulas de abonos.—Remolacha, cultivo, abonos y variedades.

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

Biblioteca de La Agricultura Española

LOS ABONOS, por don Aniceto Llornote, 6 pesetas.

TRATADO DE ABONOS, por B. G. Alino.—Encuadrado 7 pesetas; en rústica, 6.

TRATADO DEL NARANJO, cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Alino, 1'50 pesetas.

LA VID: CULTIVO, ABONO Y ENFERMEDADES, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

TABACO. NOCIONES DE CULTIVO Y ELABORACIÓN, por M. Mayol, 1 peseta.

ABONOS. ESTUDIO PRACTICO, de R. López, 2 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por don Antonio Mayol, 4'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Ralón, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITIOLA, por don Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en billetes de franco ó libranza del Giro Mutuo a la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

Acreditados Cafés de la Compañía Colonial.

Chocolates-Tés superiores
Bombones especiales, crème, crema y praliné.

Depósito general: M. VIVES 18 y 20 Madrid

SOLUCIÓN BENEDICTO

Desoxigenero-fosfato de calcio CREOSOTAL

Papelería y objetos de escritorio

DE PLACIDO GOMEZ

(Sucesor de la Viuda de Basabes)

CASTELLÓN DE LA PLANA

Calle del Pueblo, 5

Calle del Pueblo, 5

Agustín Redo

PINTOR

82—Mayor—82

De visita otra vez á esta capital ofreciendo sus servicios este notable pintor.

Especialidad en la pintura de tablas, iglesias, zocatos imitando mármoles, flores, etc., etc.

Perfección, prontitud y economía.

AÑO XI

H

HERALDO
es el periódico

La atención preferente nos desarrolla en Madrid, activo de la II Convención, y la verán ayer conferencia.

Anoche presentó el jefe liberal problemas de actualidad.

Audiencia necesaria en general, que es general.

Anoche organo de S. lazo Ebulliando en diciembre de actualidad.

No da al presente se acaecen tumultos, aboga por las festividades dentro la paz para el progreso apartarse del político, en centros donde nuevas ideas.

El nuevo presidente sustituirá en el cargo de Presidente de la Comisión de movimientos.

En dicho periodo todo mucho acuerdo.

Dice que las reuniones exaltadas no una general.

Los primeros prosiguen, se alzan pidiendo contra tantos, no maneras duras artísticas, aman a España.

Eos buendos los daños, en la situación actual.

Concluye los primeros para otros y que ver qué generales y

El País trata con el dicho período.

Mañana se ha ocurrido ayer la conferencia la tarde y a leer.

Se censura el del hijo de la.

Dicen que lo hacen con la antigüedad de Francisco de

Añaden que un cuerpo que tiene esa violenta intención legal.